CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTEADRMINISTRATIVO

Conveniante Ejecutor	MUNICIPIO DE URAMITA- NIT 890,984,575-4
No. de Convenio	MUNICIPIO DE URAMITA- NIT 890,984,575-4
Objeto:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA.
PLAZO	El término de duración del presente Convenio Interadministrativo, será de SIETE (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.
	Fecha de Inicio: DÍA/ MES/ AÑO Fecha de Terminación: DÍA/MES/AÑO

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE TERMINACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	AÑO 2025			AÑO 2026												
						MES 1	MES 2	MES 4	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	
						OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
						SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	SEMANA	
						1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
1	**ETAPA PRECONTRACTUAL INTERNA DEL CONVENIO.**																				
1.1	Suscripción del convenio entre Municipio y Gobernación.																				
1.2	Expedición de pólizas por parte del Municipio.	5/11/2025																			
1.3	Aprobación de pólizas por parte de la Gobernación.																				
1.4	Firma de Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo.																				
1.5	Designación de Supervisión por parte del Municipio.	18/02/2026																			
1.6	Apertura de Cuenta en el IDEA	13/11/2025																			
	ETAPA PRECONTRACTUAL - CONTRATO DERIVADO (ADMINISTRADOR DELEGADO SI APLICA)																				
1.7	*Elaboracion de estudios previos*	6/11/2025																			
1.8	*Expedicion de CPDs*	7/11/2025																			
1.9	*Resolucion contratacion directa bajo la figura de contrato interadministrativo*	6/11/2025																			
1.10	*Contrato interadministrativo (Municipio - EDURHA)*	6/11/2025																			
1.12	*Carta aceptacion propuesta contrato de obra derivado*	30/01/2026																			
1.13	Adjudicacion y Suscripción del CONTRATO DE OBRA DERIVADO																				
1.14	Expedición de Polizas del CONTRATO DE OBRA DERIVADO	9/02/2026																			
1.15	Aprobación de Polizas del CONTRATO DE OBRA DERIVADO POR EL MUNICIPIO.	9/02/2026																			
2	**ETAPA CONTRACTUAL - INTERNA DEL CONVENIO.**																				
2.1	**Solicitud de Interventoría al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**	18/02/2026																			
2.2	**Aprobación de Interventoría por parte del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**																				
2.3	**SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE OBRA DERIVADO (PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA)**																				
2.4	EJECUCIÓN DE OBRAS	1/03/2026	151	30/07/2026																	
2.5	Ejecución de Contrato de Interventoría																				
2.6	Suscripción del Acta de Terminación del Contrato de Obra																				
2.7	Suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción de la Obra																				
3	**ETAPA POSCONTRACTUAL DEL CONVENIO.**																				
3.1	Pagos Contraliquidación y Entrega de Expedientes Contractuales Completos del Derivado y Convenio			30/07/2026																	

Nota 1: El plazo estimado de ejecución de la obra es de TRES (03) meses. En caso de requerirse una prórroga, el contratista deberá solicitarla formalmente a la interventoría y al Departamento de Antioquia, adjuntando la justificación técnica, jurídica y financiera correspondiente, la cual será objeto de evaluación y aprobación por parte de la supervisión y ordenadores del gasto conforme a lo establecido en el convenio.

LEONARDO USUGA CORREA
CC. 98,614,237
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE URAMITA- NIT 890,984,575-4

WILLIAM AVENDAÑO CASTRILLÓN
C.C: ~~71,703,952~~ 96342128
Coordinador Administrativo – Profesional Especializado

ANGELO FABIAN NIETO GUZMAN
CC. 1,005,711,666
Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITOTIAL
MUNICIPIO DE URAMITA- NIT 890,984,575-4

CARLOS MARIO OCHOA VÁSQUEZ
C.C: 71,703,953
Arquitecto apoyo SSJP